Bogotá D.C., 25 de mayo de 2022.

Señora:

VIVIANA ANDREA RUEDA CALDERÓN

Asunto: Cesión del contrato de Prestación de Servicios No. 25215 de 2022.

Respetada Señora Viviana:

Me permito comunicarle que la cesión del contrato de prestación de servicios del asunto quedó debidamente perfeccionada y es ejecutable, en consecuencia, la vigencia de la relación contractual a su nombre finalizara en la fecha de esta comunicación y correspondiente publicación en la plataforma SECOP II.

Atentamente,

MARÍA LUISA PRADO MOSQUERA
Secretaria General

Proyectó: Brenda Viviana Jiménez Díaz- Contratista del GIT Gestión Contractual.
Revisó: Alberto Enrique Díaz Borré-. Coordinador del GIT Gestión Contractual.